ALCALDÍA de SOLEDAD

SECRETARÍA DE SALUD

CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

EL SUSCRITO SECRETARIO DE SALUD DEL MUNICIPIO DE SOLEDAD

Que de conformidad con lo consagrado en el artículo 2.2.1.2.1.4.9.del Decreto 1082 de 2015, no es necesario varias propuestas para la selección del contratista de prestación de servicios profesionales y/o apoyo a la gestión; en consecuencia, la escogencia del contratista se hará con fundamento en la idoneidad presentada, en la preparación académica y experiencia profesional y/o en el servicio.

Se deja constancia del acopio de una propuesta presentada por **YUDYS DE JESUS CARRASQUILLA ANGUILA** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **1.129.534.836** que, de acuerdo con la revisión y análisis de los documentos soportados adjuntos a esta propuesta, relacionada con la preparación académica y experiencia laboral,

CERTIFICO

Que el proponente **YUDYS DE JESUS CARRASQUILLA ANGUILA,** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **1.129.534.836,** es IDÓNEO para desarrollar el objeto contractual consistente en **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO PARA LA EJECUCIÓN DE ACCIONES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE ACCIÓN EN SALUD VIGENCIA 2026 DEL MUNICIPIO DE SOLEDAD - ATLÁNTICO**

Para constancia se firma en Soledad el miércoles, 2 de septiembre de 2026.

EDISON MANUEL BARRERA REYES

EDISON BARRERAREYES
Secretario Local de Salud
Alcaldía de Soledad